



H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2012-2015



FRACCIÓN XI.- "las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos".

Mococho, Yucatán a 30 de Noviembre del 2014
Asunto: respuesta a requerimiento de información

Roger Domingo Canul Bojórquez
Titular de la Umaip de Mococho, Yucatán
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número , relativo al requerimiento d información que a la letra dice: " Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

***.-"las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos".**

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2014 al 30 de noviembre del 2014,de relativo al artículo 9 Fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo, que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, ni tramitado, ni recibido, documento alguno que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos, en virtud de que el H. Ayuntamiento de Mococho no opera dichos programas.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



BIOL. ABELARDO PISTE CUTZ.

SECRETARIO MUNICIPAL


ROGER DOMINGO CANUL BOJORQUEZ

TITULAR DE LA UMAIP

MOCOCHÁ, YUCATÁN.


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MOCOCHA, YUCATAN
2012 - 2015

FECHA DE GENERACIÓN DE DOCUMENTO: 30/Nov/2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 30/Nov/2014